



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA
Carrera 8 No. 3-04 Parque Principal Villa Rica – Cauca
j01prmpalvillarica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

LISTA DE ESCRITOS EN TRASLADO

CLASE DE PROCESO Y RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO DEL QUE SE CORRE TRASLADO	FECHA DE FIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCIMIENTO
EJECUTIVO SINGULAR 2022-00037	ARPESOD SAS. ELECTROCREDITOS DEL CAUCA	JOSE OMAR RENGIFO BALANTA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART.446 y 110 DEL C.G.P.	VIERNES 05-05-2023 POR UN (1) DIA	3 DÍAS	MIÉRCOLES 10-05-2023
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2022-00063	BANCO DAVIVIENDA SA	AMALFI BELLANIDE PRECIADO CASTILLO	MODESTO MACLOVIO MEDINA PORTILLA	VIERNES 05-05-2023 POR UN (1) DIA	3 DÍAS	MIÉRCOLES 10-05-2023

Fijación: de conformidad con el art. 110 del CGP, siendo las ocho (8:00) de la mañana del día de hoy, **cinco (5) de mayo del dos mil veintitrés (2023)**, se fija en **LISTA** por un día, en la WEP institucional del Juzgado, y en lugar público y visible de la Secretaría del **JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA RICA -CAUCA**.

YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA
Secretaria